

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan Operativo Institucional 2017 de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FDCCP) de la Universidad Nacional de Piura, se ha desarrollado de acuerdo a los Lineamientos para la Elaboración del Plan Operativo Institucional 2017, el Presupuesto por Productos 2017 de nuestra Facultad y a los nuevos lineamientos y pautas señalados por la Oficina de Presupuesto y Planes Institucionales de la OCP de la UNP.

De acuerdo al esquema para el desarrollo del Plan Operativo Institucional (POI), se presenta el Resumen Ejecutivo, Diagnóstico en el que se puntualiza los aspectos fundamentales de formación profesional integral, investigación, Responsabilidad Universitaria, Modernización de la Gestión Institucional; el Análisis FODA. Seguidamente se muestra la Visión y Misión de la FDCCP, las que se han establecido teniendo como referente dichos conceptos que fueron consensuados para la institución; los Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas y Actividades que la FDCCP ejecutará en el año 2017, considerando las perspectivas de desarrollo y mejoramiento de esta unidad académica; se incluyen los anexos correspondientes.

2. DIAGNOSTICO

ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Actualmente la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas tiene 20 años de vida institucional e inicia sus actividades en 1995 como Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, posteriormente con Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-AU-96 del 17 de mayo de 1996, se constituye en la actual Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Tomando como base el Estatuto de la UNP en su Art ° 30, la Facultad Derecho y Ciencias Políticas es una unidad operativa responsable de la formación académica y profesional, de la promoción de la cultura, producción de bienes y/o prestación de servicios y de la responsabilidad social universitaria.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se encuentra ubicada en el Campus Universitario, en la parte lateral derecha de la carretera principal de acceso al Campus Universitario y desarrolla sus actividades académicas, administrativas y culturales en el Pabellón de Aulas, Pabellón Administrativo, Biblioteca Especializada y Auditorio, con el equipamiento mínimo indispensable.

Inicia sus actividades académicas con 47 alumnos y en la actualidad cuenta con una población estudiantil de 440 alumnos aproximadamente, matriculados y distribuidos en los seis niveles académicos.

La plana docente está conformada por 27 Docentes: 23 nombrados y 04 contratados; 07 Principales, 11, Asociados y 05 Auxiliares y 23 por Locación de Servicios en el semestre 2016- I y 16 en el semestre 2016-II. Las labores administrativas son desarrolladas por 15 trabajadores: 11 nombrados, 01 contratado y 03 Locadores de Servicio.

1.1. FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas imparte educación superior a través de sus 12 Semestres Académicos, cuenta con una Plana Docente nombrada y contratada ordinaria de 27 Docentes: 11 Ordinarios que ostentan el Grado de Magister 10 tiene el Grado de Doctor, 06 con Título Profesional y asimismo conto con (23)Docentes por Locación de Servicios en el primer semestre 2016 y en el segundo semestre 2016 con (16) Docentes por Locación de Servicios, que coadyuvan a cubrir los requerimientos de la periferia y de la Facultad.

Una de las prioridades, es la Revisión y Actualización de la Estructura Curricular, el cual se ha programado en el Presupuesto por Productos del Ejercicio Fiscal 2017, plasmada en el Producto N° 3, para ello la Facultad desde el mes de mayo 2016, formo la Comisión de Elaboración de la nuevo diseño de la curricula, el cual viene trabajando con el asesoramiento de la Jefa de la Oficina Central de Gestión Académica del Vicerrectorado Académico Directora, encontrándose en un avance del 90%.

En cuanto a Syllabus, son elaborados por los Docentes de acuerdo a modelos predeterminados, adecuándolos a sus materias de enseñanza y generalmente son actualizados, anualmente, en función a los avances en derecho y ciencia política y sobre todo teniendo en cuenta que las últimas tendencias, son los modelos propuestos por las guías del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de Carreras Universitarias SINEACE. Es por ello que al inicio del II Semestre Académico 2016, la Oficina de Secretaria Académica y el Departamento Académico de la FDCCP, hicieron llegar a los Docentes un modelo de Syllabus, de acuerdo a un modelo alcanzado por la Oficina Central de Acreditación, Formación y

Control Académico (OCAFCA), que reúne los requisitos exigidos para este Proceso. Al respecto, algunos Docentes ya iniciaron la adecuación respectiva.

Para el proceso de enseñanza – aprendizaje el 60% de los Docentes, aproximadamente, utilizan el método tradicional (pizarra y plumón) y el otro 40% utiliza medios audiovisuales; materiales y equipos que son asignados por la Administración Central en forma austera; es por ello que en el Presupuesto por Productos 2017, en el Producto N° 2 se ha programado el Fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías de enseñanza, de la evaluación y uso de tecnologías actuales, que hasta el momento no han sido ejecutadas. Es por ello que el Consejo de Facultad propondrá al Vice Rectorado Académico, la Capacitación Obligatoria y Efectiva de los Docentes, en Talleres y Diplomados en las Especialidades de Docencia Universitaria, Didáctica Universitaria, Metodología de la Enseñanza y otras relacionadas con la función del Docente Universitario, contemplados en el Producto 2.

En lo que corresponde a tutoría de alumnos, se ha implementado desde el segundo semestre académico 2016, en el pabellón de aulas, una sala de tutoría de atención a los alumnos con los respectivos horarios, cada alumno cuenta con un docente asesor.

En el presupuesto 2017, se ha programado el requerimiento de la compra de quince equipos audiovisuales (equipos multimedia) ya que son medios que acompañan el proceso de enseñanza y aprendizaje tanto para el docente como el alumno.

1.2. Investigación.

En lo relacionado a Investigación, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas tiene precisadas las áreas y líneas de Investigación; para su desarrollo los Docentes se basan en el Reglamento de Investigación que controla la Oficina Central de Investigación de la UNP.

Actualmente 12 Docentes de la FDCCP realizan investigación por el Fondo Especial de Desarrollo Universitario (FEDU) y hay algunos Docentes que particularmente realizan investigación, la cual está plasmada en sus Libros relacionados con el D° Civil y D° Constitucional, que editan y publican privativamente, como el Dr. Santiago Herrera Navarro, Docente Asociado a TC y el Dr. Luis Carrasco García Docente por Locación de Servicios.

En cuanto a Investigación, el Producto N° 2 del Presupuesto por Productos 2017 de la UNP contempla, en la Actividad N° 1 el Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías y en la Actividad N° 2 la Implementación de un programa de fomento (fondo concursable) a proyectos de investigación formativa desarrollados por estudiantes y docentes de pre-grado, es por ello que la FDCCP ha programado para el presente año, dos capacitaciones en metodología de la enseñanza y una capacitación en metodología de investigación para los Docentes, conducidas por profesionales y/o expertos de instituciones o universidades de prestigio del interior del país.

Esto permitirá incentivar en los Docentes, en el desarrollo de Proyectos de Investigación, que vayan más allá, de los proyectos que se realizan para compensar los recursos económicos que se les otorgan por FEDU. Impulsar la elaboración de proyectos que potencien el desarrollo regional y solucionen la problemática social (pandillaje, delincuencia juvenil, violencia familiar, etc.) local, regional y del país; cuya evaluación permita determinar si reúnen las condiciones para ser publicados, difundidos y ser incluidos en el Fondo Concursable.

1.3. Responsabilidad Social Universitaria

Hasta el año 2009, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas realizaba acciones y/o actividades de proyección y extensión universitaria a través del Consultorio Jurídico Gratuito, dirigido por docentes con la participación de alumnos del décimo ciclo, quienes brindaban asesoramiento legal y trámite de procesos y demanda de alimentos, violencia familiar, divorcios, rectificación de partidas y estafas a personas de bajos recursos económicos. Así mismo los docentes y alumnos asignados al Curso de Proyección del Derecho a la Comunidad ofrecían capacitación a diferentes organizaciones sociales a través de conferencias, foros y otras actividades de proyección social relacionada con el área de derecho y ciencias políticas. También programaban visitas a las cárceles y caseríos para brindarles asesoramiento legal y hacer conocer los deberes y derechos de la ciudadanía, respectivamente.

A mediados del Año 2011 y 2014, con la asignación de 01 Personal Administrativo del área de Derecho, que obtuvo el Título de Abogado a inicios del 2012, el Consultorio ha reactivado sus funciones, funcionando en el segundo piso del pabellón de aulas, incrementándose la atención de consultas y demandas, en horario oficial de la UNP, actividades que fueron mínimas en el año 2010 y a principios del 2011.

Actualmente el Consultorio Jurídico, se encuentra reubicado en un ambiente de la Oficina de Proyección Social de la UNP, en el centro de Piura, cerca de la Corte Superior de Justicia y de las Oficinas del Ministerio Público, lugar estratégico para los usuarios de bajos recursos tengan mayor accesibilidad a nuestro Consultorio Jurídico Gratuito; los alumnos puedan prestar ayuda y hacer práctica de sus conocimientos elaborando escritos con asistencia de sus docentes, con lo que se tienen actividades de responsabilidad social universitaria vinculadas directamente con su formación académica.

1.4. Modernización de la Gestión Institucional.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas elabora sus Planes de Funcionamiento y Presupuesto de acuerdo a la normatividad que emana de la Oficina Central de Planificación. Estos Planes y Presupuestos se han ido modificando con el transcurso de los años, al ir incorporándose nuevas directivas, lineamientos y unidades generadoras de recursos propios, para financiar el funcionamiento de la Facultad, como el Programa de Actualización para Titulación, el cual es un complemento del presupuesto asignado por el Gobierno Central.

El Consejo de Facultad a través del Decanato, Jefe de Departamento, Docentes y Personal Administrativo aúnan esfuerzos para gerenciar, gestionar y apoyar en la administración de los recursos humanos, físicos y económicos que permitan desarrollar con normalidad las actividades académicas, administrativas, culturales, investigación y proyección social al servicio de los alumnos y de la comunidad.

Sin embargo, para el eficiente desempeño de las funciones académicas o administrativas, tanto el Personal Docente con cargos directivos y administrativos y Personal Administrativo, se encuentran con serias dificultades para lograr lo programado, debido a diferentes políticas de atención y trabajo establecidas por los Órganos de Gobierno, barreras burocráticas que dificultan el poder acceder satisfactoriamente al logro de las metas propuestas para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Esta situación se ve agravada por las bajas asignaciones presupuestales que otorga el Gobierno Central para la adquisición de materiales de enseñanza, materiales de oficina, cómputo e impresiones; mantenimiento de equipos y de los servicios básicos; adquisición de mobiliario y equipo de enseñanza y oficinas y por último, los tardíos procesos de licitación, la lenta programación y redistribución de bienes y equipos y por las consiguientes reprogramaciones, autorizaciones y ejecuciones presupuestales.

Así mismo corresponde revisar los procesos administrativos que ayuden a la simplificación administrativo, haciéndolos más diligentes y se brinde servicios académicos y administrativos que generen satisfacción en los usuarios.

2. ANÁLISIS FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
✓ FORMACION INTEGRAL DE CALIDAD.	F-1 Población estudiantil de 440 alumnos.	D-1 Población estudiantil relativamente baja
✓ INVESTIGACION	F-2 Formación académica de nivel.	D-2 Promedio Ponderado acumulado por promoción de 13.95 rendimiento bajo. D-3 La FDCCP no tiene un Programa de Seguimiento y Relaciones con sus Egresados y determinar los captados por el mercado laboral
✓ MODERNIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL.	F-3 Buena Imagen Académica e Institucional	D-4 El Perfil Profesional, Sumillas y syllabus no se actualizan.
	F-4 Consejería y atención personalizada a estudiante y usuarios.	D-5 No todo el personal Docente y Administrativo lo aplica Consejería y atención personalizada, respectivamente.
✓ RESPONSABILIDAD SOCIAL	F-5 Administrativos con formación Académica y experiencia laboral.	D-6 Parcial identificación para consecución de objetivos
	F-6 Docentes con grado de Magíster, Doctor y estudios de Doctorado.	D-7 El 56% Plana Docente Ordinaria Nombrada, 8% Ordinaria Contratada y 46% por Locación de Servicios. D-8 El 5% Plana Docente Ordinaria es a DE, 43% a TC y 52% a TP.
	F-7 Docentes que hacen investigación y Proyección Social	D-9 Solo el 18% de Docentes realiza investigación y Proyección Social.
	F-8 Profesionales competentes en Derecho Público y Privado.	D-10 Plana Docente sin capacitación en docencia universitaria
	F-9 Profesionales con capacidad para ocupar cargos en la FDCCP y UNP.	D-11 La FDCCP no está acreditada
	F-10 Infraestructura Académica y Administrativa	D-12 Equipamiento no cubre demanda, e impresoras y fotocopidora requiere reparación.
	F-11 Equipos de cómputo, audiovisuales, impresiones.	D-13 Limitados equipos de cómputo, multimedia, internet y teléfono fijo.
	F-12 Consultorio Jurídico gratuito para Proyección Social.	D-14 Consultorio Jurídico alejado de la Corte y Ministerio Público, además atención parcial diaria, por falta de personal
	F-13 Se realizan Ciclos de Conferencias, Seminarios, Diplomados.	D-15 Ciclos de conferencias, Seminarios y Diplomados con poca participación de docentes y alumnos.
	F-14 Conservación del medio ambiente a través de la limpieza y mantenimiento de áreas verdes.	D-16 Bajo presupuesto asignado para pintado de ambientes, mantenimiento de áreas verdes, falta conciencia medioambiental
	F-15 Presupuesto asignado por la UNP, y generación de RDR.	D-18 RO administrados por administración central. D-19 RDR. Están reglamentados por administración central.
	F-16 Se elabora Plan Operativo (POI), Plan Estratégico (PEI), Cuadro de Necesidades (CNI) y Presupuesto anual.	D-20 Se logra aproximadamente el 40% de metas programadas del Plan Estratégico y algunas no se logran. D-21 Uso inadecuado de los recursos económicos.
	F-17 Valores Organizacionales definidos.	D-22 Disminución de Prácticas de valores por los miembros de la FDCCP.
	F-18 Biblioteca Especializada con 3140 unidades bibliográficas.	D-23 Gran porcentaje de bibliografía es obsoleta D-24. No tiene Biblioteca Virtual y Sala de Teleconferencias
	F-19 Programado Centro de Conciliación Extrajudicial	D-25 No se implementa Centro de Conciliación Extrajudicial

		FO. Maxi Maxi	DO Mini Maxi
OPORTUNIDADES	O-1 Estar inmersos en la política institucional del sector educación.	F-1, F-2, F-5, F6, F7, O-1, O-3, O-4, O-6. Consolidar la oferta educativa, integrando conocimientos y nuevas metodologías de enseñanza y evaluación para impulsar la calidad de la enseñanza-aprendizaje de Pre y Post Grado, a través de la capacitación Docente	D-7,D-8, O-1,O-2, O-4.Incentivar se gestione al Gobierno Central mayor cobertura de plazas orgánicas, nombramientos, cambios de modalidad y ascensos
	O-2 Estar considerados dentro del presupuesto del Estado.	F-1, F-6, F-10, F-11, F-13, F-16, O-3, O-5, O-6 O-8, O-9, Actualizar y modernizar la Biblioteca Especializada con Programas de Registro y Atención; Internet; bibliografía de última generación y Bibliotecas Virtuales.	D-4,O-3, O -4, O-5, O-6, O-9, O-10. Actualizar la Estructura Curricular de la Carrera de Derecho de acuerdo a las reales necesidades de la sociedad, de las instituciones públicas y privadas y a los avances tecnológicos y legales.
	O-3 Avances tecnológicos en metodología de la enseñanza y en materia de Derecho.	F-10,F-11,F-20.O-3,O-5,O-7,O-8, Optimizar la capacidad instalada e incentivar el uso del equipamiento y de materiales de oficina y enseñanza, en provecho del proceso de enseñanza- aprendizaje.	D-12, D-13, D-16,D-18,D-19,O-1,O-2,O-3,O-7,O-9,O-12,O-13.Velar por una equitativa distribución de los RO, Canon y RDR para financiar los objetivos propuestos, priorizando lo relacionado al aspecto académico, investigación y proyección social.
	O-4 Creciente normatividad legal que permite nuestro desarrollo como institución y para orientar a la sociedad en la solución de problemas legales.	F-17, O-1, O-2, O-5, Elaboración del Presupuesto, POI, PEI de acuerdo a los recursos asignados y a la efectiva captación de RDR y actualización del CAP, MOF y ROF de acuerdo a los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional.	D-23, D-24,O-2, O-3,O-7,O-9,O-10, Actualizar y modernizar la Biblioteca Especializada, con Programas de Registro y Atención; Internet; bibliografía de última generación y Biblioteca Virtual
	O-5 Demanda potencial de nuestros profesionales calificados y de los servicios académicos de pre y post grado.	F-20, O-3, O-4,O-6,O-6, O-11 Suscribir convenios de mutua cooperación, a través del Rectorado, priorizando la capacitación docente, alumnos y administrativos a través de pasantías.	D-14, O-3, O-4. O-5, D-6 Mejorar el servicio e implementar el Consultorio Jurídico Gratuito para un eficiente y oportuno servicio a la colectividad de bajos recursos
	O-6 Apertura de mayores negociaciones legales debido a la gama de conflictos por el incremento de oferta y demanda de bienes y servicios en el mercado, nacional e internacional	O-1, O-2,O-5,, O-7Apoyar las acciones de bienestar universitario, a través de Bolsas, Ayudantías y gestionar becas de estudio, de alimentos en Comedor Universitario a los alumnos de bajos recursos y buen exoneraciones	D-24, O-3,O-4,O-8,O-9,O-10.Implementar e equipar una sala de audiencias - conferencias con la finalidad de complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorar y mantener actualizados a docentes, alumnos y administrativos.
	O-7 Crecimiento de la oferta y demanda de educación superior en Derecho		D-3,O-5,O-6,O-7,Diseñar y desarrollar un Programa de Seguimiento y Relaciones con los Egresados para conocer las instituciones y mercados laborales que los captan.
	O-8 Oferta de tecnología administrativa y educativa en el área de derecho.	F-7, O-2,O-4,O-6.O-11. Incentivar la Investigación a través de la Titulación por Tesis y el desarrollo de Trabajos de Investigación de los Docentes.	D-25,O-5,O-6,Propender a la creación del Centro de Conciliación Extra Judicial, como un centro de complementación academia y generación de recursos
	O-9 Acceso a información, telecomunicación, Bibliotecas Virtuales y velocidad en la transmisión de datos		D-9, O-2,O-4,O-6.O-11 Incentivar la Investigación a través de la Titulación por Tesis y el desarrollo de Trabajos de Investigación de los Docentes.
	O-10 La concepción mundial de que la educación superior representa un medio fundamental para desterrar la pobreza y lograr el desarrollo sustentable de un país.		
	O-11 Existencia de Corporaciones Económicas que requieren de		

	profesionales especializados en diferentes áreas legales		
	FA Maxi Mini		DA Mini Mini
AMENAZAS	A-1 La UNP no es considerada en algunos beneficios que estipula la política del Sector Educación.	F-1, F-2, F-5, F6, F7, A-1, A-3, A-7, A-10, A-11. Consolidar la oferta educativa, integrando conocimientos y nuevas metodologías de enseñanza y evaluación para impulsar la calidad de la enseñanza-aprendizaje de Pre y Post Grado, a través de la capacitación Docente.	D-9, D-10,A-2, A-4 4,A-7,Actualizar y modificar la Estructura Curricular de acuerdo a las reales necesidades de la sociedad, de las Instituciones Públicas y Privadas y a los avances tecnológicos y legales.
	A-2 La FDCCP no tiene acceso oportuno a los avances tecnológicos.	F-6, F-8, F-9, F-10, F-11, F-13, A-1, A-3, A-7, A-9, Optimizar la capacidad instalada e incentivar el uso del equipamiento y de materiales de oficina y enseñanza, en provecho del proceso de enseñanza- aprendizaje, para elevar el rendimiento académico..	D-11, A-4, A-7. Consolidar el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la FDCCP y liderar las Facultades de Derecho en la Región.
	A-3 El presupuesto asignado por el Gobierno. Central a la UNP no cubre las expectativas de desarrollo programadas.	F-10,F-11,A-3,A-7,A-10,A-11 Optimizar la capacidad instalada e incentivar el uso del equipamiento y de materiales de oficina y enseñanza, en provecho del proceso de enseñanza- aprendizaje.	D-5,D-6,D-7,D-15,D-17,D-20,A-3,A-6,A-9. Velar por una equitativa distribución de los RO, Canon y RDR para financiar los objetivos propuestos, priorizando lo relacionado al aspecto académico, investigación y proyección social.
	A-4 Desconfianza en sectores de la sociedad e instituciones de la formación de profesionales en Universidades Estatales.	F-13,F-18,A-4, A-10 Fortalecer la imagen institucional de la Facultad, la práctica de valores y la identificación institucional	D-23,D-24, A-4, A-7,A-9,A-11.Actualizar y modernizar la Biblioteca Especializada, con Programas de Registro y Atención, Internet, bibliografía de última generación y Bibliotecas Virtuales.
	A-5 La normatividad legal no es congruente con disposiciones del MEF para la asignación presupuestal		
	A-6 Facultades de Derecho de otras universidades, equipadas con tecnología de última generación.		
	A-7 Creación de Filiales Universitarias con Escuelas de Derecho sin examen de selección de ingreso		
	A-8 Masificación y baja calidad de facultades de Derecho creando una amenaza para el sistema de justicia y perjudicando a la sociedad.		

3. LINEAMIENTOS.

A. VISIÓN

Al 2021 la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas es una unidad académica acreditada, que genere nuevas capacidades competitivas en la formación de profesionales en derecho y ciencia política, acorde con la demanda y nuevas tendencias que la sociedad exija y que promueva el desarrollo social, económico, cultural y político a nivel regional y nacional, en aras de una sana convivencia social.

B. MISIÓN

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, es una unidad académica de enseñanza superior de la UNP, que promueve el proceso de formación académica y desarrollo de profesionales competentes e íntegros, a través de conocimientos en derecho y ciencia política, dentro de un marco de educación humanística, ética y moral; capaz de contribuir al logro de la paz social con equidad y justicia.

C. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES, ACCIONES ESTRATEGICAS.

1. FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1 (OEI 1.1): Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 1 (OEI 1.1)

Fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación y mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño docente y atiendan las necesidades de aprendizaje, y formación integral de los alumnos, así también se considerarán las condiciones básicas de calidad (CBC) que lleven a cumplir con el proceso de licenciamiento institucional, el que tiene carácter de obligatorio, y que permite continuar prestando el servicio educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 2 (OEI 1.1):

Mejorar la calidad de la carrera de Derecho a través de los procesos de selección, capacitación y autoevaluación de los docentes, de acuerdo a los perfiles definidos según las necesidades del área, el campo laboral y las escuelas académicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 3 (OEI 1.1)

Mejorar la selección de ingresantes a la UNP e integrarlos efectivamente a la vida académica según perfil del ingresante, considerando mecanismos tales como: evaluación psicológica y vocacional; información de los procesos y servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos; asesoría en métodos de estudio y organización del tiempo; asignación de un docente tutor e incorporación a un grupo de estudio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 4 (OEI 1.1):

Garantizar la adecuada, progresiva y oportuna actualización de los currículos de las carreras universitarias de pre-grado, que respondan y se encuentren articulados a las necesidades de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 5 (OEI 1.1):

Garantizar la provisión progresiva a los alumnos de pregrado de infraestructura y equipamiento, que respondan a los estándares de acreditación, para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, asignándoles recursos tecnológicos que potencien la didáctica educativa elevando el nivel académico, preserven el medio ambiente, y satisfaga las necesidades de los procesos productivos de la localidad y del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 6 (OEI 1.1):

Diseñar e implementar el Programa de Seguimiento a Egresados, que permita conocer su situación laboral y profesional yendo a conocer la competitividad de los profesionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 7 (OEI 1.1):

Desarrollo de actividades deportivas multidisciplinarias, que contribuyan a la formación integral del estudiante

2. INVESTIGACION

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2 (OEI 2.1): Fortalece la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes Acciones Estratégicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 1 (OEI 2.1):

Priorizar líneas de investigación según el currículo de la unidad académico, con participación conjunta de docentes y alumnos; búsqueda de financiamiento para la difusión y publicación de investigación, constituir un fondo concursable para el fomento de la investigación y, el diseño e implementación de los procesos y procedimientos de soporte.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 2 (OEI 2.1):

Ejecutar trabajos de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria a través de docentes, alumnos, egresados de las unidades académicas e Institutos de Investigación, priorizando líneas de investigación según currícula profesional que potencien el desarrollo regional y soluciones la problemática local, regional y del país; así también buscar mecanismos para la difusión y publicación de investigaciones.

3. MODERNIZACION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3 (OEI 3.1) Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 1 (OEI 3.1)

Elaboración de los documentos de gestión de la Facultad, que lleven a optimizar las acciones de la entidad y por tanto del estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 2 (OEI 3.1)

Adecuar la Estructura Organizacional e implementar técnicas en los procedimientos administrativos con énfasis en la coordinación e identificación institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 3 (OEI 3.1)

Garantizar que la estructura y procedimientos coadyuven al funcionamiento organizacional tendiente a la modernización y eficiencia en la gestión administrativa universitaria; brindar asesoramiento jurídico, promover y cautelar la correcta y transparente gestión en el uso de los recursos públicos y bienes del estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 4 (OEI 3.1)

Mejorar la gestión institucional que conduce la Alta Dirección, promover el desempeño de sus funcionarios y trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir, administrar la institución, brindar acciones de asesoramiento jurídico y ejecutar acciones de control y supervisión.

4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI 4.1) Implantar una gestión y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 1 (OEI 4.1):

Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 2 (OEI 4.1):

Organizar y participar en eventos académicos de responsabilidad social dirigido a docentes y alumnos internos y externos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 3 (OEI 4.1):

Elaborar y proponer proyectos para mejorar los servicios de comedor universitario, asistencia médica básica, odontología, psicología, ginecología y de transporte, acorde a las posibilidades de financiamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos internamente.

D. ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.** Consolidar la oferta educativa, integrando conocimientos y nuevas metodologías de enseñanza y evaluación para impulsar la calidad de la enseñanza-aprendizaje de Pre y Post Grado, a través de la capacitación Docente en programas de postgrado orientados a la investigación y producción de conocimiento.
- 2.** Proponer la capacitación de los docentes para fortalecer las habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria.
- 3.** Actualizar la Estructura Curricular de la Carrera de Derecho de acuerdo a las reales necesidades de la sociedad, de las instituciones públicas y privadas y a los avances tecnológicos y legales, que tienda a articular la educación superior con la realidad social, económica y cultural.
- 4.** Consolidar el Proceso de Autoevaluación para Mejora y Acreditación y liderar las Facultades de Derecho en la región, de acuerdo al Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior.
- 5.** Desarrollar y aplicar mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño del docente.
- 6.** Elaborar e implementar el Programa de Tutoría y Apoyo Académico para los alumnos ingresantes.
- 7.** Asesorar a los alumnos en métodos de estudio y organización de tiempo a través de la consejería.
- 8.** Velar por una equitativa distribución de los RO, Canon y RDR para financiar los objetivos propuestos, priorizando lo relacionado al aspecto académico, investigación y proyección social de acuerdo a la política del gobierno de Incrementar el financiamiento del sistema nacional de educación superior y enfocar los recursos en las prioridades de dicho sistema.
- 9.** Impulsar el estudio de mercado para conocer los requerimientos de los grupos de interés.
- 10.** Elaborar del Presupuesto, POI, PEI, de acuerdo a los recursos asignados y a la efectiva captación de RDR y actualizar el CAP, MOF y ROF de acuerdo a los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional, que fomente la planificación y prospectiva sobre el desarrollo nacional y a lo establecido por la Guía para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias.
- 11.** Optimizar la capacidad instalada e incentivar el uso del equipamiento y de materiales de oficina, enseñanza y cómputo en provecho del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- 12.** Contratar por Locación de Servicios a profesionales con capacidad académicas y de acuerdo a las necesidades de las áreas académicas
- 13.** Actualizar y modernizar la Biblioteca Especializada, con Programas de Registro y Atención, Internet, bibliografía de última generación y Biblioteca Virtual.
- 14.** Propugnar se establezcan, se prioricen y se difundan las líneas de investigación en áreas de derecho para que los alumnos egresados y docentes desarrollen proyectos de investigación.
- 15.** Fortalecer la imagen institucional de la Facultad, la práctica de valores y la identificación institucional para forjar profesionales que desarrollan principios éticos, talentos y vocación personal.
- 16.** Incentivar se gestione al Gobierno Central mayor cobertura de plazas Docentes orgánicas, nombramientos, cambios de modalidad y ascensos sobre la base de méritos académicos.
- 17.** Mejorar el servicio e implementación del Consultorio Jurídico Gratuito para un eficiente y oportuno servicio a la colectividad de bajos recursos.
- 18.** Realizar programas de acompañamiento y monitoreo en el desarrollo de tesis a través del programa de PRADET
- 19.** Implementar el auditorio con equipo de sonido, micrófono y aire acondicionado.
- 20.** Suscribir, a través del Rectorado, convenios de mutua cooperación, priorizando la capacitación de Docentes, Alumnos y Administrativos a través de pasantías y otros.
- 21.** Implementar la creación del Centro de Conciliación Extra Judicial, como un centro de complementación académica y generación de recursos.
- 22.** Incentivar la elaboración de proyectos que potencien el desarrollo regional y solucione la problemática social (pandillaje, delincuencia juvenil, violencia familiar, etc.) local y regional del país.
- 23.** Implementar e equipar una Sala de Tele Conferencias con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, perfeccionar y mantener actualizados a docentes, alumnos y administrativos.
- 24.** Apoyar las actividades artísticas deportivas y culturales y otros eventos que realizan los alumnos, comprometiendo la participación de docentes, y administrativos, que tiendan a desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y natural del país.
- 25.** Apoyar las acciones de bienestar universitario, a través de Bolsas, Ayudantías y gestionar becas de estudio, de alimentos en Comedor Universitario a los alumnos de bajos recursos y buen exoneraciones
- 26.** Diseñar y desarrollar un Programa de Seguimiento y Relaciones con los Egresados para conocer las instituciones y mercados laborales que los captan.
- 27.** Implementar libro de Registro de Egresados con sus números telefónicos, correo electrónico y dirección.
- 28.** Proteger la infraestructura de periodos de lluvia (pabellón Administrativo), Auditorio y pabellón de aulas, con techo.
- 29.** Integrar a los docentes, alumnos y egresados en el desarrollo de trabajo de investigación de derecho público y privado.
- 30.** Planificar y orientar el desarrollo institucional en relación con los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional en materia de educación superior.

Actividades	Indicador de Resultado	Indicador de Impacto
<p>OEI 1. OEP 1, OEP2(1.1)</p> <ol style="list-style-type: none"> Continuar con el Proceso de Autoevaluación, para Mejora y Acreditación de la FDCCP. Socializar la nueva propuesta curricular con los docentes de la Facultad Desarrollar e implementar el Plan de Mejoramiento de la FDCCP Proponer a la capacitación docente para fortalecer habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria. Desarrollar y aplicar mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño docente Coadyuvar en la firma de convenios institucionales entre la Universidad y organismos representativos de la región. Coadyuvar en la firma de convenios institucionales entre la Universidad e instituciones a nivel nacional e internacional. 	<p>Autoevaluación</p> <p>Proyecto Mejora</p> <p>Reuniones de trabajo</p> <p>Talleres</p> <p>Diplomados</p> <p>Supervisión</p> <p>Encuesta</p> <p>03 Convenios.</p> <p>03 Convenios.</p>	<p>Acreditación a nivel nacional e internacional</p> <p>Consolidar el Proceso de Autoevaluación y Acreditación</p> <p>Aprobación de la nueva currícula.</p> <p>Docentes capacitados en Tecnología. Educativa. y Didáctica Universitaria</p> <p>Docentes evaluados y supervisados</p> <p>Incrementar Profesionales</p> <p>Presencia Institucional en la Región</p> <p>Presencia Institucional a nivel nacional e internacional</p>
<p>OEI 1. OEP 2, OEP3 (1.1)</p> <ol style="list-style-type: none"> Actualizar o modificar el Perfil del Ingresante Instruir al Ingresante en los procesos académicos, servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos. Asesorar a los alumnos en métodos de estudio y organización del tiempo a través de la Consejería Admitir 70 alumnos en el examen de admisión Realizar el proceso de matrícula e inscripción I y II Semestre Realizar viajes de estudios fuera de la región Realizar viajes de estudio dentro de la región 	<p>Nuevo Perfil</p> <p>Charlas</p> <p>Consejería</p> <p>70 ingresantes</p> <p>450 alumnos</p> <p>04 viajes</p> <p>04 docentes</p> <p>120 alumnos</p> <p>04 viajes</p> <p>04 docentes</p>	<p>Sincerar Ingresantes</p> <p>Insertar al ingresante en procesos académicos y administrativos</p> <p>42% de Docentes realizan parcialmente Consejería.</p> <p>Admitir aproximadamente el 2 % aprox. del total de postulantes-UNP.</p> <p>Matricular al 4% del total de alumnos de UNP</p> <p>Complementación académica del 35% de alumnos -FDCCP</p> <p>Capacitación docente y alumnos</p> <p>Complementación teórico – práctico de sus clases</p>
<p>OEI 1. OEP. 1, OEP.4(1.1)</p> <ol style="list-style-type: none"> Impulsar un Estudio de Mercado para conocer los requerimientos de los Grupos de Interés. Propender a la actualización y/o modificación de la Estructura Curricular de acuerdo a los resultados del Estudio de Mercado. 	<p>Estudio de Mercado</p> <p>Diagnóstico Est.Curricular</p>	<p>Sincerar requerimientos Grupos de Interés.</p> <p>Estructura Curricular Actualizada</p>
<p>OEI4, OEP2(2.1) .OEP5(1.1)</p> <ol style="list-style-type: none"> Apoyar el funcionamiento del Consultorio Jurídico Gratuito de la FDCCPP. Constituir el Centro de Conciliación Extra Judicial, como unidad generadora de recursos y de complementación académica. Implementar la Sala de Teleconferencias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje 	<p>200 consulta</p> <p>100 proceso</p> <p>Centro Conciliación</p> <p>Sala Teleconferencias.</p>	<p>Atender 250 consultas a personas con bajos recursos.</p> <p>Atender 100 procesos a personas con bajos recursos</p> <p>Complementar Formación Académica y Generar RDR</p> <p>Capacitación y Complementación Académica</p>
<p>OEI1, OEP6(1.1)</p> <ol style="list-style-type: none"> Mantener actualizado el Libro de Registro de Egresados con sus números telefónicos y dirección. Establecer mecanismos que permitan el seguimiento de nuestros egresados. 	<p>Publicaciones</p> <p>Libro Registro</p> <p>Sistema seguimiento</p>	<p>Programa de Seguimiento Egresados</p> <p>Programa de Seguimiento Egresados</p> <p>Programa de Seguimiento Egresados</p>
<p>OEI 1, OEP 5 (1.1)</p>		

Actividades	Indicador de Resultado	Indicador de Impacto
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr la implementación del pabellón administrativo (Cubículos de docentes y Auditorio) con fibra óptica y equipos de comunicación y otros. 2. Implementar la Biblioteca Especializada con material bibliográfico y suscripciones de última generación y Biblioteca Virtual. 3. Implementar Aulas, biblioteca con mobiliario y equipos de enseñanza, para potenciar la didáctica educativa. 4. Ampliar los servicios del Centro de Cómputo para actividades curriculares y extracurriculares. 5. Implementar el Auditorio con equipo de sonido, micrófonos y aire acondicionado. 6. Implementar la Sala de Teleconferencias 7. Proteger infraestructura de periodos de lluvia (Pabellón Administrativo y Auditorio y Escaleras de los dos Pabellones) con Techo de Eternit. 8. Mejorar y ampliar las aéreas verdes de la FDCCP para preservar el medio ambiente. 9. Brindar mantenimiento y reparación de infraestructura educativa (pintado, sistema eléctrico, gasfitería, etc.). 	<p>Instalación de Fibra Óptica 100 libros 15 suscrip revista 1 Programa 2 Suscrip Virtual 20 mesas 60 sillas 1 Sillón 6 Escritorios 2 Imp Laser 2 ImpMultif 1 Fotocopiad 1ecram 10 Multimed 2 laptop 1 aireacond Red 1 aireacond. 1equip.soni 4 microfon 1 filmadora 1 aire acond Sala Mantenimiento</p> <p>Ampliar áreas verdes Mantenimiento</p>	<p>Conectar a Internet los cubículos de docentes y auditorio para dar un mejor servicio al usuario. Incrementar unid. Bibliográficas y Suscripciones Interconexión</p> <p>Incrementar equipamiento aulas y oficinas</p> <p>Incrementar Equipamiento FDCCP</p> <p>Incrementar Equipamiento FDCCP</p> <p>Capacitación y Complementación Académica Conservar infraestructura Mejorar el Medio Ambiente Imagen Institucional Mayor durabilidad y normal funcionamiento operativo</p>
<p style="text-align: center;">OEI 3, OEP 2, OEP 4(3.1)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en el rediseño y simplificación de los procedimientos académicos. 2. Propugnar se mejoren los servicios académicos y atención 	<p>Simplificar Procedimiento Procedimiento</p>	<p>Cumplir normatividad</p> <p>Mejorar servicios y atención al estudiante</p>
<p style="text-align: center;">OEI2, OEP 1 Y OEP2(2.1), OEP3(3.1)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Priorizar y difundir las líneas de investigación para que los alumnos desarrollen su tema de Tesis para obtener títulos y grados. 2. Incentivar la elaboración de proyectos de impacto social 3. Integrar a los docentes, alumnos y egresados en el desarrollo de trabajos de investigación de derecho público y privado 4. Gestionar ante la Administración Central y Gobierno Regional el financiamiento para la difusión y publicación de investigaciones. 5. Propiciar la creación de un Fondo concursable para el fomento de la investigación. 6. Implementar procedimientos de soporte a la investigación. 	<p>Tesis</p> <p>2 Proyectos 2 Proyectos</p> <p>Financiamiento Y difusión Fondo concursable Formular Procedimiento</p>	<p>Mayor N° de Titulados por Tesis</p> <p>Contribuir a solución de Problemas Sociales Lograr participación alumnos y egresados, conjunto con docentes en trabajos de investigación Incrementar N° Proyectos publicados</p> <p>Fomentar y financiar proyectos Brindar soporte a la Investigación</p>
<p style="text-align: center;">OEI 1, OEP 7(1.1)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a los alumnos en eventos artísticos y culturales desarrollados por la FDCCPP y Universidad. 2. Incentivar la participación de los Alumnos, Docentes y Personal Administrativo en los eventos artísticos y culturales desarrollados por la FDCCPP y Universidad. que tiendan a desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y natural del país 	<p>04 Eventos</p> <p>Participación comunidad universitaria</p>	<p>Promoción Eventos Artísticos Culturales</p> <p>Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo</p>
<p style="text-align: center;">OEI2, OEP 1,OEP 2(2.1)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propugnar se establezcan, se prioricen y se difundan las líneas de investigación en áreas de derecho para que los alumnos, egresados y docentes desarrollen proyectos de investigación. 	<p>Definir Líneas Investigación prioritarias 2 Proyectos</p>	<p>Orientar la investigación áreas prioritarias de derecho.</p>

Actividades	Indicador de Resultado	Indicador de Impacto
2. Incentivar la elaboración de proyectos que potencien el desarrollo regional y soluciones la problemática social (pandillaje, delincuencia juvenil, violencia familiar, etc.) local, regional y del país. 3. Propugnar la difusión y publicación de los mejores proyectos de investigación.	Financiamiento Y difusión	Lograr participación alumnos y egresados, conjunto con docentes en proyectos de impacto social Incrementar N° Proyectos publicados
OEI41, OEP 1 Y OEP4(4.1) 1. Orientar el servicio del Consultorio Jurídico Gratuito de la FDCCP al servicio de los más necesitados como actividad en la que participan alumnos como parte de su formación y asesoría del docente. 2. Incrementar la capacidad de atención a los usuarios de bajos recursos. 3. Programar visitas y asesoramiento a las organizaciones populares, 4. Realizar visitas a los Centros Penitenciarios y brindar asesoramiento.	Programar 200 consulta 100 proceso Programar Programar	Incrementar la Proyección Social a personas con bajos recursos. Atender 200 consultas a personas con bajos recursos Atender 100 procesos a personas con bajos recursos Incrementar la Proyección Social y Extensión Universitaria Incrementar la Proyección Social y Extensión Universitaria
OEI1, OEP 5(1.1) 1. Gestionar atención medica en Tópico UNP 2. Apoyar a los alumnos para que logren vacantes en el Comedor Universitario. 3. Otorgar bolsas de trabajo y ayudantías 4. Apoyar a los alumnos en eventos artísticos y culturales desarrollados por la FDCCPP y Universidad. 5. Participar los eventos artísticos y culturales a la comunidad universitaria y a sociedad en general	Trámites 30 alumnos 6 Bolsas 4 Ayudantías 04 Eventos Participación comunidad universitaria	Contribuir con el bienestar universitario Contribuir con el bienestar universitario Contribuir con el bienestar universitario Promoción Eventos Artísticos Culturales Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo.
OEI1, OEP3 (1.1) 1. Propender a la evaluación psicológica y vocacional de los alumnos ingresantes con bajo rendimiento. 2. Instruir al Ingresante en los procesos académicos, servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos. 3. Asesorar a los alumnos en métodos de estudio y organización del tiempo	Charlas Vocacionales Y psicológicas Capacitación: Charlas Consejería Tutoría	Sincerar Ingresantes Insertar al ingresante en procesos académicos y administrativos 42% de Docentes realizan parcialmente Consejería 50% de Docentes realicen Tutoría
OEI3, OEP 1, OEP 2(3,1) 1. Apoyar la modernización y eficiencia en la gestión administrativa universitaria. 2. Utilizar eficientemente los Sistemas SIAF, SIGA, SISTRADO, etc. 3. Apoyar en la elaboración del Presupuesto, POI, PEI, Cuadro de Necesidades, CAP y actualización del MOF y ROF de acuerdo a los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional. 4. Propugnar se agilicen los trámites administrativos 5. Exigir la provisión oportuna de materiales de oficina, enseñanza y computación 6. Apoyar la aplicación de la Ley de Simplificación Administrativa. 7. Propugnar la identificación institucional a través de cursos de capacitación. 8. Apoyar en la administración de recursos y bienes de la FDCCP de acuerdo a la normatividad sectorial e institucional. 9. Velar por la conservación de los bienes de la FDCCP. 10. Apoyar la política institucional establecida por la Alta Dirección. 11. Impulsar la capacitación del personal docente y administrativo para una eficiente gestión académica-administrativa.	02 cursos Acciones 02 cursos 07 documentos Evaluaciones Acciones Sugerencias Gestiones Acciones Acciones Acciones Capacitación	Eficiencia administrativa Eficiencia administrativa Eficiencia administrativa Identificación Institucional Racionar recursos y bienes Conservar patrimonio Eficiencia administrativa Eficiencia administrativa Eficiencia Académica Administrativa. Eficiencia administrativa